

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Art. 1°: DECLARA de INTERES LEGISLATIVO el 7mo Encuentro Internacional de Autos Antiguos, Clásicos y Motores Estacionarios” a realizarse en la ciudad de Concordia los días 11,12 y 13 de abril de 2025 organizado por la Asociación Autos Antiguos Concordia .

AUTOR: DIPUTADO ENRIQUE CRESTO

Coautores:

Dip. AVILA SILVIA MARIEL

Dip. LANER, CAROLA ELISA

Dip. LOPEZ ALCIDES MARCELO

Dip. SALINAS, GLADYS LILIANA

FUNDAMENTOS

Un año más, los autos antiguos salen a la calle de Concordia.

Organizado por la Asociación Autos Antiguos Concordia, desde el año 2018 se realiza en la ciudad el Encuentro de Autos Antiguos y Clásicos que son parte del patrimonio histórico de la ciudad.

Son vehículos que por el esfuerzo, el cuidado y la dedicación se mantienen en condiciones óptimas y constituyen, por sus antecedentes constructivos, históricos y deportivos una pieza universal y permanente, un testimonio de desarrollo cultural y tecnológico.

Que ingresan en esta categoría, los vehículos que tienen una antigüedad de 30 años a partir de la fecha de su creación, los que revistan un interés especial por haber pertenecido a alguna personalidad relevante o hayan participado de algún acontecimiento de trascendencia histórica o deportiva, las réplicas de autos antiguos que merezcan ser reconocidos como de colección.

Existen en el país y en numerosas localidades normas que regulan su registro, de acuerdo al art. 63 de la Ley Nacional de Transito 24.449. Concordia, posee, a instancias de la Asociación Autos Antiguos la Ordenanza N°37.013 aprobada en el año 2019, que crea el Registro Municipal de Vehículos Antiguos, lo que ha permitido la inclusión, regularización a través de un marco conceptual único para su categorización y otorgarle impulso a una actividad en general desconocida pero muy atractiva para la ciudadanía en general.

El encuentro reúne cada vez más a vecinos, coleccionistas, especialistas que participan en las 3 jornadas de diversos eventos culturales y turísticos, afianzándose en la agenda anual de la ciudad.

Por ello Sr. Presidente, con las razones expuestas, solicito a mis pares la consideración favorable del mismo.